



H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN
ARCHIVO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
ZIRACUARETIRO MICHOACÁN.

“GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL”

Introducción



La presente guía tiene el objetivo de mostrar un panorama completo del archivo que tiene bajo su custodia y cuidado el H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, dentro de la guía se encuentra la descripción del fondo, las secciones y de las series documentales. Dentro de la guía de archivo se encontrará información sobre la institución productora, sobre la historia institucional, las relaciones de jerarquía; así como aquella información que se encuentra en disponibilidad. Esta guía está elaborada bajo los lineamientos de la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISADG) y la Norma Internacional para la descripción de las instituciones que tienen bajo su custodia fondos de archivos la ISDIAH (por sus siglas en inglés). La guía forma parte de los instrumentos de control y consulta que los sujetos obligados deben de poner disponible al público conforme al artículo 70, Fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 35, Fracción XLIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

La guía es presentada por el área del Archivo Municipal de Ziracuaretiro y es el instrumento de aceleración al fondo documental que tiene bajo su custodia y resguardo la institución, en este caso el Ayuntamiento, con esta guía podrán conocer un poco de la historia del Municipio, la estructura orgánica, los horarios de atención, los servicios prestados, los requisitos para consulta, domicilio donde se encuentra ubicado, los números telefónicos y el responsable del archivo.



Marco legal

La guía está sustentada legalmente en el artículo dentro 70, fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo 35, fracción XLIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así mismo como en la Ley General de Archivo en su artículo 14° habla sobre lo mencionado por las leyes de transparencia.

Toda la normativa relacionada a la temática de los instrumentos de control archivísticos, control y transparencia de los sujetos obligados viene reforzada con los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos que se encuentran publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha de 4 de Abril de 2016.

Metodología

Esta guía está realizada en base a los lineamientos que se encuentran vigentes en las normas ISDIAH e ISADG en el contorno nacional e internacional. La guía fue presentada por primera vez en el mes de Junio de 2019 en base a lo expresado por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.

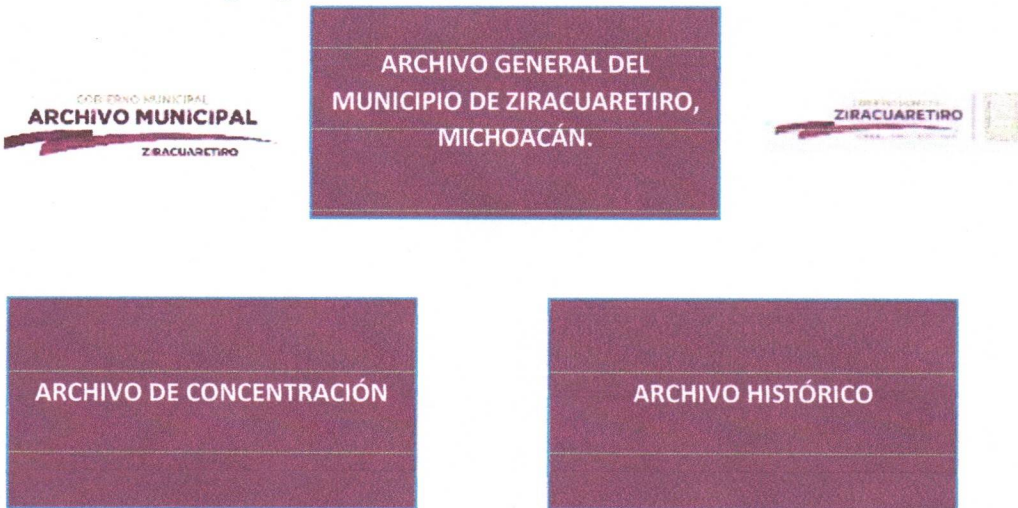
ISDIAH. NORMA INTERNACIONAL PARA DESCRIBIR INSTITUCIONES QUE CUSTODIAN FONDOS DE ARCHIVO

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Identificador: MX16111AMZ
Forma (s) autorizada (s) del nombre: Archivo Municipal e Histórico de Ziracuaretiro, Michoacán.
Forma (s) paralela (s) del nombre: Archivo General del Municipio de Ziracuaretiro.
Otra (s) forma (s) del nombre: NO APLICA
Tipo de Institución que conserva los fondos de archivo: Municipal.
ÁREA DE CONTACTO
Localización y dirección (es): Ziracuaretiro, Michoacán, Portal Matamoros S/N
Teléfono, fax, correo electrónico: 4236900588 archivo@ziracuaretiro.gob.mx
Personas de contacto: L.H. Marco Antonio García Gutiérrez, Coordinador del Archivo General del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán.
ÁREA DE DESCRIPCIÓN
Historia de la Institución que custodia los fondos de archivo:
Contexto cultural y geográfico: NO APLICA
Atribuciones/Fuentes legales: NO APLICA



Estructura administrativa:

Organigrama de la Unidad Administrativa 2021-2024



Gestión de documentos y política de ingresos: Transferencias primarias y transferencias secundarias.

Edificio: Portal Matamoros S/N, Col. Centro, Ziracuaretiro, Michoacán.

Fondos y otras colecciones custodiadas: Fondo del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro.

Instrumentos de descripción, guías y publicaciones: Guía de Archivo Documental, Inventario general, Plan Anual de Desarrollo Archivístico, Catálogos de Disposición Documental.

ÁREA DE ACCESO

Horarios de apertura: Lunes a Viernes de 9:00 am a 4:00 pm

Condiciones y requisitos para el uso y el acceso: Cubre bocas, guantes y solicitud de consulta interna y el llenado de la cédula única de préstamo.

Accesibilidad: a) Presentar la solicitud dirigida a la Coordinadora del Archivo b) Guantes y cubre bocas.

ÁREA DE SERVICIOS:

Servicios de ayuda a la investigación: Cuenta con una persona con formación en paleografía y diplomacia.

Servicios de reproducción: No se permite la reprografía de documentos históricos, solo fotografías sin flash, servicio de fotocopiado del archivo de concentración.

Espacios públicos: No cuenta con un área específica para consulta.

ÁREA DE CONTROL:

Identificador de la descripción: NO APLICA

Identificador de la Institución: NO APLICA



Reglas y/o convenciones: ISDIAH. NORMA INTERNACIONAL PARA DESCRIBIR INSTITUCIONES QUE CUSTODIAN FONDOS DE ARCHIVO.
Estado de elaboración: En proceso de elaboración.
Nivel de detalle: completo.
Fechas de creación, revisión o eliminación: 28/01/2023 (revisión)
Lengua (s) y escritura (s): español actual, siglos XX y XXI.
Fuentes: No aplica.
Notas de mantenimiento: El presente instrumento archivístico, se encuentra en proceso de actualización y se les están haciendo modificaciones; la presente solo es una versión preliminar, próximamente se estará actualizando la información que hace falta.

**ISAD (G) NORMA INTERNACIONAL GENERAL DE DESCRIPCIÓN
 ARCHIVÍSTICA**

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Códigos de referencia: MX16111AMZ
Título: H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro
Fecha (s): 1922-2022
Nivel de descripción: Fondo
Volumen y soporte de la unidad de descripción:
ÁREA DE CONTEXTO
2.1. Nombre del o de los productor (es): H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro
2.2 Historia Institucional/Reseña biográfica: Ziracuaretiro es un Municipio que destaca por sus atractivos naturales que resulta propicio para el cultivo de distintas frutas; en el año de 1545, Vasco de Quiroga llevó y plantó cinco especies distintas de plátano, que fueron traídas desde la Isla de Santo Domingo, y que se propagaron por toda la región. La historia de su fundación se remonta a años antes de la llegada de los españoles. Ziracuaretiro se constituye como Municipio hasta el año de 1922, pues era desde 1831, una tenencia perteneciente al municipio de Taretan, que era a su vez, cabecera de partido en el Departamento Sur, lo que se encuentra estipulado en el archivo histórico de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán promulgada el 20 de Julio de 1909. La Tenencia de Ziracuaretiro se encontraba compuesta por la Hacienda de Zirímicuaro y su anexo, Rancho de Corú, la Hacienda de Caracha y su anexo, el rancho El Terrero, la Hacienda de Patuán, los Ranchos anexos de Santa Teresa y Lagunilla, y los ranchos independientes El Copal y El Papayo. Al año de 1822 tenía 327 habitantes que se dedicaban principalmente a la agricultura. En el Decreto No. 89 del 16 de Marzo de 1922 se erige Ziracuaretiro como Municipio, que se integraba por la Colonia del mismo pueblo, Hacienda de Patuán, Hacienda de Zirímicuaro , Rancho de Corú, Hacienda Caracha, Rancho Nuevo, Rancho del Copal, Aserradero número 2 y Tenencia de San Ángel, que se segrega del municipio de Tingambato.



Para el año de 1930 Michoacán se dividía en 18 distritos, uno de los cuales tenía cabecera en Uruapan, distrito al que pertenecía Ziracuaretiro junto a Charapan, Cherán, Nahuatzen, Paracho, Parangaricutiro, Peribán, Los Reyes, Tancítaro, Taretán y Tingambato.

Características físicas y geográficas: Ziracuaretiro se encuentra a solo 121 kilómetros de la capital del Estado, y a 15 kilómetros del municipio de Uruapan, cuenta con un primaveral y benévolo clima, que resulta menos caluroso que el clima de la región de tierra caliente, pero más cálido que el clima de la sierra.

Cuenta con dos importantes vías de acceso, la primera por la Autopista Uruapan-Pátzcuaro, y la segunda, por la carretera Uruapan-Taretan. El cambio de clima se nota de manera inmediata, así como el cambio de cultivos, que se vuelve más evidente al llegar al poblado, siendo posible encontrar zarzamora, caña de azúcar, plátano, mamey, mango, ciruela, toronjas, limas, además del aguacate que es tan abundante en la región. Uno de los elementos que resulta característico del Municipio es el plátano, que ha sido un símbolo de Ziracuaretiro debido a la historia de su llegada al Municipio, de la mano de Don Vasco de Quiroga, inclusive, se puede encontrar en una placa localizada en el portal de la Presidencia, con la leyenda "En junio de 1554 planto en este pueblo Don Vasco de Quiroga los cinco diferentes pies de plátano que trajo consigo de la Isla de Santo Domingo y que después se propagaron por todo el país. Esto es poquito de lo que se encontró en cuanto a la historia de Ziracuaretiro.

2.3 Historia archivística:

Se tiene el dato de que el 28 de Junio del año 2005 el archivo quedó inscrito en el Registro Nacional de Archivos con el código MX16111AMZ.

A partir de mayo de 2018 se contrató por primera vez a una persona especialista en archivos para que se encargará de esta área, la persona es egresada de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y es miembro activo de la Red de Archivistas Michoacanos, de ese año para adelante se ha ido dando mayor orden a las cajas, se han realizados los instrumentos archivísticos y se dan asesorías y capacitaciones a las áreas para el buen manejo y acomodo de su documentación. Aún falta acomodar información de 2014 a 1990 aproximadamente pero se está trabajando en ello.

El día 9 de Diciembre de 2019 en la 39ª sesión ordinaria de ayuntamiento se aprobó la conformación de la Coordinación de Archivo Municipal para nombrar a la coordinadora de archivo municipal; en esa misma sesión se aprobó la conformación del grupo interdisciplinario para el cumplimiento de la implementación del Sistema Institucional de Archivos.

Se han realizado con éxito 2 entregas-recepción con el cambio de gobierno y los documentos se han conservado y clasificado de mejor manera. Actualmente el archivo se encuentra registrado en el Registro Nacional de Archivos y esto se viene haciendo desde el año 2020.

La coordinación de archivo municipal está conformado por la coordinadora y un auxiliar de archivo, los 2 egresados de la Facultad de Historia de la UMSNH y miembros activos de la REDAMICH (Red de Archivistas Michoacanos).



2.4 Forma de ingreso: Transferencias
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA
Alcance y contenido: El fondo documental está integrado por documentación que data de 1922, entre la documentación se encuentra actas de cabildo, informes, periódico oficial, herencias, periódico oficial, documentación relacionada a solares o propiedades, entre otros.
Valoración, selección y eliminación: CADIDO (Catálogo de Disposición Documental)
Nuevos ingresos: Transferencias primarias y secundarias.
Organización: Se sigue con el trabajo de organización.
ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN
Condiciones de acceso: Batas, cubre bocas y guantes.
Condiciones de reproducción: No se permite las fotocopias de documentos del archivo histórico (solo fotografía sin flash) y en el caso de querer consultar o fotocopiar documentos de archivo de concentración se tendrá que realizar un oficio de solicitud de consulta dirigida a la coordinación del archivo.
Lengua/Escritura (s) de los documentos: español actual, siglos XX y XXI.
Características físicas y requisitos técnicos: Computadora y scanner, guantes y cubre bocas.
Instrumentos de descripción: ISADG
ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA
Existencia y localización de los documentos originales: En archivo histórico y en archivo de concentración (1 planta)
Existencia y localización de copias: NO APLICA
Unidades de descripción relacionadas: NO APLICA
Nota de publicaciones: Al momento no hay información de publicaciones.
ÁREA DE NOTAS
Notas: La presente guía se encuentra en proceso de elaboración, de modificación y valoración por lo cual puede tener cambios en próximas fechas, si se requiere información adicional comunicarse por los medios mencionados en horario de atención.
ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN:
Nota del Archivista:
Reglas o normas: ISAD (G)
Fechas (s) de la (s) descripción (es): 2023-01-29 29 de Enero del 2023



ELABORÓ



H. AYUNTAMIENTO
ZIRACUARETIRO
Gobierno Municipal
2021-2024

**ARCHIVO
MUNICIPAL**

L.H. MARCO ANTONIO GARCÍA
GUTIÉRREZ.

COORDINADOR DEL ARCHIVO
GENERAL DE ZIRACUARETIRO,
MICHOACÁN.

AUTORIZÓ



H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024

PRESIDENCIA

LIC. ITZEL GAONA BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.